REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

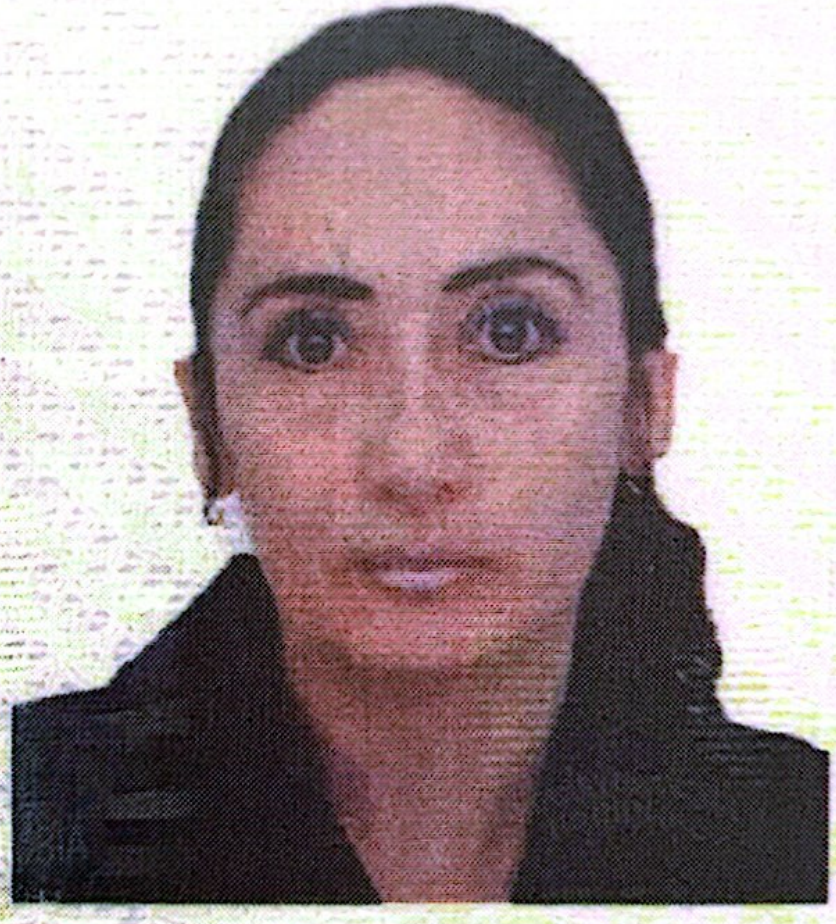
NUMERO 51.672.371

MAHECHA VELOSA

APELLIDOS

LAURA

NOMBRES



Laura Mahecha V.

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1963**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ABR-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500100-42115203-F-0051672371-20030821 **06131** 03233A 01 145939054

Powered by CamScanner

LAURA MAHECHA VELOSA
51.672.371 de Bogotá
Carrera 128 # 145 – 70 INT 1 APTO 601 Bogotá, Colombia
Tel 314-3438293
Email :laurasofia1963@hotmail.com

Soy una persona responsable, bastante dinámica, con deseos de superación y mis metas están basadas en el logro de objetivos claros; aprendo rápido y cumplo de manera adecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo. Dispuesta a cumplir con las funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión, mi experiencia laboral de más de 10 años se encuentra encamianda hacia la recolección y supervisión de informacion en diferentes proyectos realizados tanto en entidades publicas como privadas.

ESTUDIOS

2000	**Derecho (10 semestres)**
Bogotá	Universidad Libre de Colombia
1980	**Título Bachiller academico**
Bogotá	Colegio Instituto Independencia
Idiomas:	**Español:** Natal

Programas manejados: Word, Excel, Internet.

EXPERIENCIA LABORAL

- **INFOMETRICA - BOGOTA**
 GESTOR DE CAMPO - ENCUESTA ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
 Calle 39A # 15-44
 301 580 9160
 Fecha de Ingreso: 2023-04-24 Fecha de Retiro: 2024-01-29

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 MONITORA - ENCUESTA DE PULSO EMPRESARIAL INDUSTRIA 2021 EPE
 CALLE 64G # 92-56 Alamos

5415060
Fecha de Ingreso: 2021-08-17 Fecha de Retiro: 2022-11-30

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA - ENCUESTA DE GASTO INTERNO EN TURISMO
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2020-07-02 Fecha de Retiro: 2021-02-28
- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA – MICRO URBANO POBREZA EGIT
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2020-04-08 Fecha de Retiro: 2020-06-30

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA - ENCUESTA DE GASTO INTERNO EN TURISMO
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2020-02-01 Fecha de Retiro: 2020-03-31

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA - ENCUESTA DE GASTO INTERNO EN TURISMO
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2019-12-02 Fecha de Retiro: 2020-01-31

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA - ENCUESTA DE GASTO INTERNO EN TURISMO
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2019-02-07 Fecha de Retiro: 2019-11-30

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA URBANA Y RURAL - PRUEBA PILOTO DE LA ENCUESTA LONGITUDINAL DE COLOMBIA
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2018-12-03 Fecha de Retiro: 2018-12-30

- **ADECCO COLOMBIA SA**
 CENSISTA CABECERA- CENSO NACIONAL 2018
 Cra. 7 # 76 – 35 Piso 6
 4895454
 Fecha de Ingreso: 2018-04-23 Fecha de Retiro: 2018-09-22

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA - ENCUESTA MULTIPROPOSITO
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2017-09-01 Fecha de Retiro: 2017-11-30

- **DANE TERITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA RURAL - ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTO DE LOS HOGARES ENPH 2017
 CALLE 64G 92 -56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2017-06-22 Fecha de Retiro: 2017-07-21

- **DANE TERITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA RURAL - ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTO DE LOS HOGARES ENPH 2017
 CALLE 64G 92 -56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2017-02-02 Fecha de Retiro: 2017-04-15

- **DANE TERITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA RURAL - ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTO DE LOS HOGARES ENPH 2016-2017
 CALLE 64G 92 -56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2016-07-01 Fecha de Retiro: 2016-12-11

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA - GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH incluido modulo infantil
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2015-10-06 Fecha de Retiro: 2015-12-30

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA - ENCUESTA TRANSICION DE LA ESCUELA AL TRABAJO - ETET
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2015-07-14 Fecha de Retiro: 2015-09-06

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA - ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CALLE 64G # 92-56 Alamos
5415060
Fecha de Ingreso: 2015-04-01 Fecha de Retiro: 2015-07-07

- **DANE DIRECCION TERRITORIAL**
 SUPERVISORA RURAL - ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA
 CALLE 64 G # 92 -50
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2014-10-03 Fecha de Retiro: 2014-12-06

- **DANE DIRECCION TERRITORIAL**
 SUPERVISORA - ENCUESTA DE CONSUMO CULTURAL
 CALLE 64 G # 92 -50
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2014-08-11 Fecha de Retiro: 2014-09-30

- **DANE TERRITORIAL CENTRAL – BOGOTA**
 SUPERVISORA - ENCUESTA GOCE EFECTIVO DE DERECHOS - EGED
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2014-02-05 Fecha de Retiro: 2014-13-10

- **DANE TERRITORIAL CENTRAL – BOGOTA**
 SUPERVISORA - ENCUESTA GOCE EFECTIVO DE DERECHOS - EGED
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2013-11-20 Fecha de Retiro: 2013-12-30

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA - ENCUESTA DE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2013-06-24 Fecha de Retiro: 2013-08-23

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA RURAL - ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2012-09-12 Fecha de Retiro: 2012-11-05

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SENSIBILIZADORA - ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2012-07-05 Fecha de Retiro: 2012-08-23

- **PROES S.A.**
 SUPERVISORA - FICHA SOCIOECONOMICA METODOLOGIA III SISBEN
 CARRERA 47 # 65 - 61 of 101 PORTAL FLORES
 6573201
 Fecha de Ingreso: 2011-11-09 Fecha de Retiro: 2011-12-23

- **PROES S.A.**
 SUPERVISORA - FICHA SOCIOECONOMICA METODOLOGIA III SISBEN
 CARRERA 47 # 65 - 61 of 101 PORTAL FLORES
 6573201
 Fecha de Ingreso: 2011-09-27 Fecha de Retiro: 2011-10-16

- **DANE- TERRITORIAL CENTRAL - BOGOTA**
 SUPERVISORA - ENCUESTA MULTIPROPOSITO
 CALLE 64G # 92-56 Alamos
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2011-02-08 Fecha de Retiro: 2011-04-11

- **UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - FACULTAD DE ECONOMIA**
 SUPERVISORA RURAL - ENCUESTA LONGUITUDINAL- LINEA BASE
 CALLE 19 # 01-11 Ed. Monjes
 3394944
 Fecha de Ingreso: 2010-02-25 Fecha de Retiro: 2010-07-05

- **DANE - DIRECCION TERITORIAL**
 MONITORA - ENCUESTA DE AMBIENTE Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
 CALLE 64 G # 92 -050
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2009-09-23 Fecha de Retiro: 2009-11-06

- **DANE CENTRAL - CUENTAS NACIONALES**
 ENCUESTADORA - ENCUESTA AMBIENTAL 2007 APLICADA A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD
 CARRERA 59 # 26-70 CAN
 5978300
 Fecha de Ingreso: 2008-12-02 Fecha de Retiro: 2008-12-31

- **DANE DIRECCION TERRITORIAL**
 SUPERVISORA RURAL - ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA
 CALLE 64 G # 92 -50
 5415060
 Fecha de Ingreso: 2008-08-14 Fecha de Retiro: 2008-10-12

- **DANE - FONDANE**
 ENCUESTADORA - ENCUESTA JUDICIAL
 CARRERA 59 # 26-70 CAN
 5978300
 Fecha de Ingreso: 2007-10-30 Fecha de Retiro: 2007-12-14

REFERENCIAS PERSONALES

Zaira Amariles Mahecha
Hija
(Bogotá-Colombia)
Biologa Especialista
Teléfono : 3142239248
E-mail : zaira_890211@hotmail.com

María Monica Ortíz
Amiga
(Bogotá Colombia)
Trabajadora Social
Teléfono : 3124522698
E-mail: monique-137@hotmail.com



Laura Mahecha Velosa
c.c. 51.672.371 de Bogotá

EL SUSCRITO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

H A C E C O N S T A R:

Que, **MAHECHA VELOSA LAURA,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **51.672.371** expedida en **BOGOTA,** con código estudiantil No. **41900777** cursó y aprobó en esta universidad los **CINCO** años de la carrera de **DERECHO** en los años lectivos de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1990) A DOS MIL (2000).** Inclusive

******.

QUEDANDO PENDIENTES LAS SIGUIENTES MATERIAS:
PROCESAL CIVIL ESPECIAL
LABORAL COLECTIVO
CRIMINOLOGIA
HACIENDA PUBLICA
PENAL ESPECIAL II.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los **SEIS (06)** días del mes de **MARZO** de **DOS MIL OCHO (2008). DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA. SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.**

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA ACADÉMICA
BOGOTÁ, D.C.

ALVARO ALJURE MORENO
Secretario Académico

FACULTAD DE DERECHO
DECANATURA
BOGOTÁ, D.C.

JESUS HERNANDO ALVAREZ MORA
Decano

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14901299822

(415)7707212489984(8020) 000001490129982 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 1 6 7 2 3 7 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 6 7 2 3 7 1	1 9 8 1 0 4 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MAHECHA	VELOSA	LAURA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 128 145 70 BL 1 AP 601

42. Correo electrónico: laurasofia1963@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 4 3 8 2 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 0 7 0 4 0 2	8 2 9 9	2 0 1 1 1 1 0 1		4 1 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 07 / 17 : 17: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MAHECHA VELOSA LAURA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20241100000851
Fecha: 12-02-2024

Código Dependencia: 110

Acceso: Reservado (), Público (x),

CONSULTORES EN INFORMACIÓN INFOMÉTRIKA S.A.S
NIT. 900196555-1
CERTIFICA QUE:

LAURA MAHECHA VELOSA, identificado (a) con C.C No. 51.672.371 de Bogotá, prestó sus servicios en forma independiente y autónoma en calidad de Gestor de Campo, desde el 24 de abril de 2023 al 29 de enero del 2024.

Realizando las siguientes funciones:

- Asistir a los entrenamientos o capacitaciones establecidas para la ejecución del proyecto SDH
- Levantar las encuesta en condiciones de calidad y correcto diligenciamiento en la plataforma, herramienta o DMC entregado/asignado
- Cumplir con los tiempos estimados y programados para la culminación de la labor
- Garantizar la carga o transmisión diaria de las encuestas realizadas
- Cumplir las citas asignadas en cada colegio para la aplicación de las encuestas
- Garantizar que la información recolectada en la encuesta sea veraz, consistente y completa
- Informar al supervisor designado situaciones especiales o imprevistos que se presenten para la oportuna ejecución de su labor
- Validar los materiales entregados para realizar las actividades de recolección de información, velar por el uso adecuado de los DMC y los elementos de trabajo y una vez finalizada la tarea hacer la devolución de los mismos en óptimas condiciones.
- Portar los elementos que lo identifiquen como parte de la empresa (Chaleco, carnet) para el desarrollo de su trabajo Llevar siempre el carné y los elementos que lo acrediten como GESTOR del CONSORCIO
- Garantizar el 100% del cubrimiento y ejecución de la carga de trabajo asignada
- Garantizar la calidad de la información tomada en campo
- Seguir permanentemente las instrucciones que le sean dadas por el supervisor de la encuesta
- Contar con la disponibilidad total durante la ejecución del proyecto, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento y el cumplimiento de los cronogramas del operativo

La presente certificación se realiza a solicitud del interesado a los 06 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

Infometrika Consultores en información
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Claudia Milena Morales O

Claudia Milena Morales Osorio
Directora Administrativa
Direccion Administrativa

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20241100000851
Fecha: 12-02-2024

Elaboró: Laura Rojas
Revisó: CLAUDIA MILENA MORALES OSORIO
Aprobó: CLAUDIA MILENA MORALES OSORIO

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE

NIT: 899.999.027-8

CERTIFICA:

Que **LAURA MAHECHA VELOSA,** Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **51672371,** prestó sus servicios a esta Departamento como se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1666784 DE 2020.

OBJETO: POBREZA_2020_EGIT_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la supervisión de la recolección urbana de información en la Encuesta de Gasto Interno en Turismo, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: "Por el periodo comprendido entre el 02 de julio de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2020.

SEDE – CIUDAD DE EJECUCIÓN: BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO: "Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato asciende a la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CIENTO SESENTA PESOS ($13.612.160.00)M/CTE.

OBLIGACIONES: 1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2. Organizar y dirigir la recolección de la información en cada uno de los segmentos que le asigne la coordinación de campo, de acuerdo a los municipios de la muestra asignada, su información de contacto y teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos. 3. Realizar el reconocimiento de los segmentos seleccionados según ubicación cartográfica antes de iniciar la actividad de recolección, verificando en los formatos establecidos los datos de número de viviendas seleccionadas, cantidad de hogares y nomenclatura, para ubicar correctamente a los recolectores y asignar equitativamente las viviendas que cada uno deberá contactar diariamente. 4. Realizar la presentación de la encuesta a los hogares asignados por la coordinación de campo. 5. Desarrollar reuniones con el grupo del operativo para consolidar la información, hacerle seguimiento a la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo. 6. Garantizar la calidad y completitud de las encuestas según la muestra asignada. 7. Garantizar la cobertura, asegurando que se dé respuesta por todos y cada uno de los hogares asignados. 8. Revisar el recuento en el caso que se requiera, según le indique la coordinación de campo. 9. Brindar el soporte temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante su trabajo de campo. 10. Seguir permanentemente las instrucciones dadas por la coordinación de campo y ayudar en la organización del operativo. 11. Orientar el proceso de levantamiento de la información en lo relacionado con las actividades de aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada. 12. Garantizar el diligenciamiento del formato de resumen acumulado de viviendas, hogares y personas por segmento, informe diario de supervisión de campo por cada uno de los encuestadores y entregar la información la coordinación de campo. 13. Realizar el barrido total de las áreas que diariamente le asigne la coordinación de campo, manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido. 14. Revisar todas las encuestas presentadas por el grupo de recolección, verificar las no efectivas y la consistencia de toda la información. 15. Velar por el correcto ingreso de los datos en el aplicativo de captura y revisión previa de la información capturada por el grupo de recolección antes de su envío. 16. Realizar acompañamiento completo de por lo menos tres encuestas semanales a los/as encuestadores/as y asegurar el cumplimiento de la carga de trabajo asignada a su grupo. 17. Realizar dos re-entrevistas por segmento a cada encuestador/a, en hogares con encuesta completa. 18. Informar a la coordinación de campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomará las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 19. Justificar las encuestas pendientes, después de haber realizado las verificaciones pertinentes a los hogares no efectivos. 20. Identificar durante el barrido de los segmentos, las novedades cartográficas y reportarlas oportunamente a la coordinación de campo. 21. Establecer reuniones con el grupo de trabajo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo. 22. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. 23. Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de calidad en el desarrollo de sus funciones. 24. Aplicar el protocolo de bioseguridad diseñado por el DANE y portar de manera adecuada todo el equipo de protección para la prevención de la transmisión de COVID-19.25. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

CONTINUACION CERTIFICACION DE LAURA MAHECHA VELOSA

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

MODIFICACIONES: ADICION Y PRORROGA

ESTADO DEL CONTRATO:

En ejecución: Suspendido: Finalizado: X

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (4) días del mes de octubre de 2022.

CADID ASDRUBAL SAAVEDRA
Director Territorial Centro Bogotá (E)

Elaboro: Emily Guevara

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE

NIT: 899.999.027-8

CERTIFICA:

Que **LAURA MAHECHA VELOSA,** Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **51672371,** PRESTA sus servicios a esta Departamento como se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2752734 DE 2021.

OBJETO: VF_INDUSTRIA_2021_EPE_TH_TU_IINT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la crítica, análisis y consistencia de la información de la operación estadística Encuesta de Pulso Empresarial EPE de la cobertura asignada y prestar soporte en los casos que lo requieran las fuentes para el diligenciamiento de la información.

PLAZO DE EJECUCIÓN: "Por el periodo comprendido entre el 17 de agosto de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2022.

SEDE – CIUDAD DE EJECUCIÓN: BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO: "Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato asciende a la suma de VEINTICUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($24.031.664.00) M/CTE.

OBLIGACIONES: 1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2. Conocer la operación estadística y las instrucciones de crítica. 3. Criticar la información a través de la verificación de los datos diligenciados, validación de las observaciones, solicitar a las fuentes de la EPE las correcciones y observaciones pertinentes para realizar la depuración de información.4. Notificar y efectuar la interlocución con las fuentes de EPE para el proceso de recolección de la información de la EPE y asistirlas en el diligenciamiento y captura de la información y dar respuesta oportuna a sus consultas; para garantizar un adecuado diligenciamiento. 5. Realizar seguimiento continuo de las fuentes EPE asignadas durante el operativo, garantizando la cobertura y la calidad final de la información, dentro de los cronogramas. 6. Consultar y verificar con las fuentes EPE las inconsistencias y variaciones presentadas, efectuar las observaciones pertinentes y solicitar la corrección si es necesario. 7. Indagar y verificar los requerimientos sobre verificaciones solicitadas por el central y dar respuesta oportuna a las solicitudes o aclaraciones de la información. 8. Realizar el operativo de campo requerido para garantizar el diligenciamiento de las fuentes EPE en deuda, hacer la interlocución con las fuentes de EPE para el diligenciamiento de la información. 9. Informar a la supervisión de campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 10. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. 11. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 12. Garantizar la calidad estadística de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la metodología de la operación estadística. 13. Asistir presencial o virtualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieren para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 14. Cumplir cabalmente el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID19 DANE FONDANE en el marco de normas establecidas por el Gobierno Nacional. 15. Hacer uso permanente de los canales de comunicación, notificación y acompañamiento dispuestos por el DANE, para informar las novedades y estar informados de manera permanente sobre las recomendaciones y decisiones que se tomen en el marco de la emergencia sanitaria. 16. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

MODIFICACIONES: ADICION Y PRORROGA

ESTADO DEL CONTRATO:

En ejecución: X Suspendido: Finalizado:

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (4) días del mes de octubre de 2022.

CADID ASDRUBAL SAAVEDRA
Director Territorial Centro Bogotá (E)

Elaboro: Emily Guevara

El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

LAURA MAHECHA VELOSA

516722371

Cédula

Participó en el proceso de capacitación virtual

SUPERVISOR SISBÉN IV

2 de julio de 2022

Horas de estudio: 40 horas

so5S2NqM2Z